

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes, ID: 4454-1-LQ25.

SANTIAGO, 06 de Marzo del 2025

**DE : JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**A : RICARDO PROVOSTE ACEVEDO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, ADMINISTRACION Y FINANZAS - DEPTO ADQUISICIONES, correspondiente a la licitación pública ID: 4454-1-LQ25, denominado “*PRODUCCIÓN DE EVENTOS ACTIVIDAD MUNICIPAL*” y publicado en el portal Mercado Público con fecha 08 de enero de 2025.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 17 de febrero de 2025, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido, no se recibió respuesta del organismo, mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
Tiempo entre cierre y adjudicación muy acotado	Artículo 58.- Decreto 661 APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVO	La recepción de ofertas cerró el 21 de enero. Según las bases de licitación, el servicio debía ejecutarse entre el 21 de enero y el 2 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive. En caso de contingencias sanitarias u otras causas justificadas, las actividades presenciales o la entrega	https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=P6CmyQDwA5JkxXTDEP3Mvw==

	S DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y DEJA SIN EFECTO EL DECRETO SUPREMO N° 250, DE 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA	de productos podrían haberse postergado o suspendido mediante un informe fundado de la Dirección de Desarrollo Económico Local, en conjunto con la Unidad de Seguridad Pública y la Seremi de Salud. ESPECIFICACIONES TECNICAS FERIA COSTUMBRISTA DEL CHOCLO AÑO 2025	
--	---	---	--

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JUAN CRISTÓBAL MORENO CROSSLEY
JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

ANEXO

[COPIA DE CORREO DE NOTIFICACIÓN]

Firmado electrónicamente por:
Juan Cristobal Moreno Crossley
JEFE OBSERVATORIO COMPRAS PÚBLICAS
Fecha: 6-3-2025 - 14:14:41



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento inserte el código de verificación: DCCP-1921237218-40320
En: <https://gestorderequerimientos.azurewebsites.net>